Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Año 12. Mahón, miércoles, 23 Marzo de 1892. N.º 3.204

SECCION POLITICA

## La crisis que se necesita

No pasa dia sin que surjan nuevos rumores de crisis ministerial, que negados por los ministros y sus órganos, vuelven á reproducirse con una insistencia que revela la honda conviccion que abriga la masa general del país, de que *esto no puede seguir así.* Ahora se habla de la entrada del Sr. Villaverde en Hacienda, en sustitucion del inverosímil financiero Sr. Concha Castañeda, lo cual no dejaría de constituir más que un refuerzo, un complemento del gabinete, cuyo anuncio ha podido determinar alguna mejoría transitoria en las cotizaciones.

Pero ni el Sr. Villaverde ni nadie en el partido gobernante, ha de poder conjurar una crisis cuyo alcance es enormemente superior á los medios, recursos y fuerzas con que estos desgraciados conservadores cuentan para conjurarla. Más aún: creemos que los mismos liberales monárquicos, aun animados de los mejores propósitos del mundo, se han de estrellar inevitabiemente por las mismas causas que sus adversarios.

Tenemos á la vista el discurso pronunciado por uno de los hombres más eminentes del partido liberal monárquico, el Sr. Montero Ríos con motivo de la inauguracion de un nuevo local para la Cámara de comercio de Madrid, y deducimos de las manifestaciones de aquel importante hombre público, que el partido a que pertenece, movido por un optimismo que se explica por su fe monárquica, cree que es posible salvar la aituacion nivelando los presupuestos sinceramente, reduciendo la circulacion fiduciaria y abriendo mercados para nuestros productos.

Desgraciadameute, no basta ya la nivelacion de los gastos con los ingresos: se necesita un *superavit* considerable, sin el cual no es posible reducir la circulacion fiduciaria á que á sido empujado el Banco por las exigencias incesantes de los gobiernos. Mientras no se liquiden y salden las cuentas entre el Banco y el Tesoro, pagando éste á aquel lo que le debe, á fin de que el Banco reduzca su mision á la que tienen los establecimientos similares en Francia, Inglaterra y Alemania, seguirá la perturbacion fiduciaria con sus gravísimos peligros.

Ese *superavit* no puede lograrse sino por medio de una verdadera revolucion económica, que á su vez no es posible sin una gran transformacion política y administrativa, que ha de afectar gravemente á los intereses prlvilegiados, sobre los cuales se apoyan las instituciones vigentes. ¿Puede acometer esta obra el partido liberal monárquico? Ni puede ni *debe.*

Por eso decimos que ni el Sr. Villaverde ui un cambio total en el gobierno pueden conjurar la catáslrofe que se avecina. Se necesita algo más que un cambio de hombres y tendencias: un cambio de régimen.

*(El Mercantil Valenciano).*

## Lo que dicen en Francia

Van sintiéndose en Francia los daños causados por la ruptura de relaciones comerciales con nuestro país; las reclamaciones de la Cámara de Comercio de París, los juicios de la Sociedad de Economía industrial y mercantil y otros hechos análogos, revelan que si para nosotros es una gran desgracia esa ruptura, para nuestros vecinos no es una ganga.

Pero hay una gran diferencia en la manera de apreciarse las reclamaciones y los juicios contra el actual estado de cosas en ambos países. Aquí se producen todos los dias manifestaciones en favor de un justo y equitativo arreglo con Francia, sin que nadie invoque contra aquéllas los deberes del patriotismo, ni se haga punto de honor de una cuestion de pesetas.

En Francia no sucede así: los ultraproteccionistas se revuelven airados contra la Cámara de Comercio, diciendo que con su conducta debilita la accion del gobierno, impulsa al gobierno español á la resistencia, y sólo conduce a desengaños y conflictos irreparables. Dicen más: «lo que hay que decir á la España es que está jugando en este momento un juego terriblemente peligroso y que puede costarle muy caro.» Así lo leemos en un órgano de Mr. Meline, muy importante; y si esto no es una amenaza, no sabemos lo que significa.

Afortunadamente, el ultraproteccionismo francés no representará por mucho tiempo á la voluntad nacional, un tanto impresionable en el pais vecino, y estamos seguros de que no ha de tardar una sensata y juiciosa reaccion, que permita examinar serenamente la cuestion de las relaciones comerciales entre ambos paises. Hay que suprimir por completo los apasionamientos, las tenacidades de secta y las «rodomontades»; dejemos á un lado el honor y la dignidad, que no se halla afortunadamente en tela de juicio, y prescindamos, de amenazas, que en esta tierra tienen escaso exito, decidiéndonos todos, á uno y otro lado de los Pirineos, á resolver un conflicto de pesetas, no con los impulsos del orgullo nacional, sino con los datos de la aritmética y la estádistica. Todo lo demás es música celestial.

Las manifestaciones del comercio y de la industria en Francia, lo mismo que las manifestaciones de la vinicultura española, tienen el gran mérito de la sinceridad honrada, y merecen aplauso cordial, en vez de censura, porque contribuyen al esclarecimiento de la verdad y á que el convenio futuro no sea una artera emboscada. Cuantos quieran hacer de esa cuestion de pesetas, lo mismo aquí que en Francia, una cuestion de dignidad y honor, son enemigos de la prosperidad de ambos paises y de su buena y cordial inteligencia; y cuantos pretendan, aquí, como allí imponerse o engañarse mutuamente en esa cuestion del tratado posible, obran con evidente deslealtad y solo han de conseguir fracasos ó resultados contraproducentes.

No hay mas que un solo camino honrado y provechoso para ambos pueblos: veamos con ayuda de una exacta estadística, qué cantidad de mercancias nos tomará Francia con una rebaja de tarifas, y hagamos otra rebaja equivalente para tomarle á su vez igual cantidad en mercancias. Ni un céntimo mas, ni un centimo menos. ¿No se quiere esto por allá? Pues es que se nos quiere explotar, como una colonia. ¿Se quiere? pues manos á la obra y dejemos esas susceptibilidades á un lado.

*(El Mercantil Valenciano).*

## La subida de los cambios

Madrid 17.

Ante una concurrencia numerosísima y distinguida, de la que formaban parte los comerciantes, banqueros y bolsistas más conocidos, amen de muchos exministros, senadores y diputados, dió anoche su anunciada conferencia inaugural de las de la Camara de Comercio, Industria y Navegacion, D. Eugenio Montero Rios.

A las nueve y media en punto se abrió la sesion con un corto y elocuente discurso de presentacion del digno presidente de la Cámara.

El Sr. Angolotti manifestó haber sido invitado á inaugurar las conferencias el Sr. Montero Rios, no sólo por los méritos que éste reune, sino tambien y más principalmente porque á él se debe la creacion de las Cámaras de Comercio, y la de Madrid cree debe rendir tributo de respeto y gratitud al ilustre exministro de Fomento.

*
* *

El Sr. Montero Rios, despues de dar gracias por sus frases al Sr. Angolotti, empezó por manifestar la perplejidad en que se encontró para elegir punto de vista para su conferencia; mas hablando acerca de la situacion actual de nuestro país con un extranjero amigo suyo, éste dijo que el estado de la Hacienda española se cura, más que con la inteligencia con los esfuerzos de la voluntad.—Hé aquí un tema—me dije—y éste es el que voy á desarrollar.

Gran dolor causa la situacion en que nos hallamos, el desden con que nos tratan en el extranjero y los calificativos denigrantes que nos aplican. En todos los labios resuena *delenda est Hispania*, como antes se decía *delenda est Carthago.* ¿Pero es que no tenemos medios ni recursos para mejorar nuestra situacion? ¿Es que estamos condenados á no salir del abismo por carencia absoluta de fuerzas y de euergías? Nada más lejos de esto.

¿Qué causas nos han traido á ésta situacion?

Estudiemos en primer término el fenómeno de los cambios. Fijémonos en un hecho. En Enero de 1891 estaban á 2'70 y á 2'90, lo que es casi la par. En Febrero comenzó á hablarse de la ley de circulacion fiduciaria, aunque con gran vaguedad, y se inició el movimiento de subida, aunque con lentitud, hasta llegar á 3'20 en abril. Pero se presenta el proyecto de ley del Banco á las Cortes en 24 del mismo mes, y el cambio sube a 5'70 y queda en junio á 5 ó 6 por 100. En julio se promulga la ley y sube el cambio de una manera vertiginosa hasta llegar en agosto al 10; en septiembre se detiene un poco, para ascender luego en noviembre hasta 14'10. Baja en diciembre á 10'50 por el anuncio de la emision de amortizable; pero sigue luego en enero la marcha ascendente hasta llegar al estado actual, que Dios sabe que término tendrá.

Si os fijáis, coincide el movimiento de alza en febrero con el anuncio de la necesidad de aumentar la circulacion fiduciaria; se declara francamente la subida al presentar el proyecto á las Cortes, y á todas las vicisitudes de la nueva ley han respondido nuevas alzas. ¿A qué responde esto? Al temor de que desaparezcan la plata, como ha desaparecido el oro y tenga que imponerse la necesidad del curso forzoso del papel.

¿Podremos decir, sin embargo de todo esto, que toda la culpa es de la ley del Banco? En modo alguno. El mal era un mal latente que procede de mucho tiempo atrás; sólo que se ha manifestado cuando ha encontrado ocasion propicia.

Los orígenes de ese mal pueden condensarse en dos grandes errores de nuestros gobiernos:

Primero: En la política monetaria.

Segundo: En la política financiera.

El Sr. Montero Rios reseñó las vicisitudes de nuestra moneda hasta 1873, en que apareció el descuento por el desequilibrio monetario que se produjo en el mundo. Antes de 1873 abundaba más el oro que la plata: pero invadió ésta los mercados, cundió la alarma, cesó la monetizacion y con ella vino la depreciacion del metal, quedando la plata como mercancia, en relacion de 22 por uno, que es el valor que actualmente tiene.

Todas las naciones aceptaron como marco el patron oro. La prudencia aconsejaba seguir el camino, o cuando menos que nos previniéramos para llenar las necesidades de nuestras relaciones con el extranjero; pero hasta 1876 no se acuñó ni un centén de oro. Cuando nos acordamos, el mal estaba hecho y era de difícil si no imposible remedio.

Por otro lado; hemos vivido á lo grande y no lo cual correspondía á nuestra honrada pobreza. En los últimos cuarenta años se han ido aumentando los gastos, pero no han aumentado en igual proporcion los ingresos. En 1850 gastábamos 352 millones; en 1860, 547; en 1870, 718; en 1880, 826; en 1890, 834. Desde 1880 á 1892 hemos tenido 700 millones de déficit en nuestros presu-

puestos. ¿Cómo es posible que un estado semejante inspire confianza, ni que la nacion tenga crédito?

Os habla el ciudadano, no el político; os habla el que tiene los mismos intereses que tenéis vosotros, y os dice: hace falta un gobierno que se conduzca como un buen padre de familia. El Estado es como una casa grande: hay que administrar bien, y tienen que compadecerse los gastos con los ingresos. El que gasta más de lo que tiene, camina á la ruina y á la quiebra.

Tal estado de cosas se refleja, como es natural, en los cambios, aunque éstos, en realidad, no son mas que síntomas de enfermedad más grave.

¿Cuál fué el gran error de nuestros gobiernos á partir de 1856, por no ir mas léjos, error agravado en 1874 y en 1891? El de convertir al Banco en tesorero del Estado, haciéndole perder su carácter de auxiliar del comercio y de la industria hasta el punto de que las relaciones con el Tesoro constituyan la característica del Banco de España.

Bien es verdad que el Banco de Inglaterra negocia tambien con el Estado; pero sobre que el Estado inglés es mas solvente que el nuestro, no debe olvidarse que esas relaciones han producido grandes crísis como las de 1847, 1857 y 1867.

En contraposición á esto hace el orador un estudio de los Bancos francés y alemán, afirmando que siempre que se ha aumentado la circulación fiduciaria ha aumentado el descuento, como ocurrió en Inglaterra, por ejemplo, en 1810, en que se elevó á 25 por 100 el descuento de los billetes.

Siempre que un Banco emite mas de lo que tiene en metálico, préstamos y efecto á cobrar de fácil y pronta realización, está expuesto al curso forzoso y al descuento del billete.

Examina el Sr. Montero Rios el balance del Banco de España del dia 12 del corriente mes, del cual resulta que las existencias en oro, plata, valores y efectos á cobrar, son pesetas 706.477.824, en tanto que el pasivo, entre billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos en efectivo, es de 1.253.169.716, casi un 50 por 100, mientras que el Banco alemán siempre ha guardado una relación del 74'50 por 100 y actualmente del 87'50 por 100.

Aunque mejore el estado del Banco, no mejorará, sin embargo, nuestra situación sino se nivela el presupuesto; pero no al estilo que lo ha hecho el gobierno actual, con un déficit de millón y medio. (Risas.)

No esperemos llegar á la nivelación con decretos como el que llama á 300 alumnos á las Academias militares para aumentar la oficialidad del ejército, ni con decretos como el de requisa, ni haciendo economías como la de arrojar ochenta enfermos de un hospital. (Risas y aprobación.)

Lo que se necesita, en primer término, es sinceridad en los gobiernos. Dígase la verdad, por dolorosa que sea, y tengamos todos fortaleza, energía y valor para afrontar la situación y hacer los sacrificios que sean necesarios, aguantando hasta las mas dolorosas amputaciones, si fuere menester, porque ante todo y sobre todo está la honra, y ésta se halla cifrada en el honor y buen nombre de la nación. (Aplausos.)

Nada nos exige dispendios urgentes en la cuestion de defensa nacional. Nos hallamos alejados de todo peligro de complicacion exterior y la paz reina en el interior. Nada hay que obligue á gastar inmediatamente grandes sumas en la reforma del armamento, ni en fortificaciones, que bien pueden esperar sin mengua dos ó tres años á ver si mejoran nuestros dias. Tampoco corre prisa el dotar de compañeros en los mares á nuestro solitario «Pelayo». (Risas.) Por eso insisto en que tiene razon el extranjero que dice que para remediar nuestra crisis no se necesita inteligencia, sino voluntad.

Para conseguirlo deben limitarse las relaciones del Banco con el Tesoro y reformar la ley en el sentido de que vayan cortándose los lazos que encadenan á uno y otro.

Deben, además, restablecerse nuestras relaciones mercantiles con Francia, porque es de interés mútuo su restablecimiento, sin pararnos en dejar lo menos por conseguir lo mas; es decir, llegando hasta donde se pueda, porque siempre es más algo que nada.

Para este efecto no debe olvidarse que tenemos obligaciones que pagar en el extranjero y hemos de sucumbir al que tiene la moneda, porque no podemos reembolsar en especie, y que si esto se prolonga, dificilmente desaparecerá el quebranto del cambio.

En resumen; para remediar nuestros males es indispensable de todo punto la nivelacion de nuestros presupuestos y la negociacion de tratados de comercio, particularmente con Francia. Sin una y otra cosa, *nulla est redemptio*.

Si las Cámaras de Comercio—terminó diciendo el orador—obran constantemente sobre la opinion, los gobiernos tendrán que atender á ésta y la Hacienda española será salvada.

Grandes aplausos coronaron las últimas palabras del orador.

# Desde Madrid

## Huelga oficial

Arrestado durante algunas semanas en su habitacion el simpático oficial francés Javier De Maistre, hubo de entretener sus forzados ocios describiendo las múltiples y variadas peripecias de un gran viaje por él emprendido alrededor de su cuarto. Y entre los incidentes de esta memorable exploracion, figura uno en que el viajero, asomado á su ventana, contemplaba extasiado el sublime espectácu lo que ofrece, en una noche serena, el cielo tachonado de estrellas. El cielo estrellado sobre nuestras cabezas y el entimiento del deber en nuestros corazones, son las dos más bellas cosas que se ofrecen, según Kant, á la contemplacion del hombre. Sensible, impresionable, entusiasta, verdadera naturaleza de artista, el militar recluso, hondamente conmovido ante aquella sublime representacion de la naturaleza entera, prorrumpió en una exclamacion semejante á ésta: «si yo fuera rey obligaría á mis súbditos á contemplar el cielo á lo menos una vez cada noche.»

A este primer arranque del entusiasmo sucedió en breve el hielo de la reflexion. ¿Y las noches nubladas en que no se encuentra una estrella por un ojo de la cara? ¿Y aquellas otras en las cuales marca el termómetro diez grados bajo cero? ¿Y los ciegos? ¿Y los enfermos ó aquellas personas á quienes el cuidado de una salud delicada obliga á preservarse de las intemperies? ¿Y los obreros, fatigados por el rudo trabajo del día?... Tantas fueron las excepciones y tales los obstáculos con que tropezó el soñado proyecto de ley, que obligado, á fuer de monarca imaginario y de mentirijillas, por el imperativo de la razon, hubo el improvisado legislador de derogarlo en su pensamiento, declarando libre la contemplacion de las estrellas y deduciendo discretamente de este conato frustrado de reforma *gacetable*, la extraordinaria dificultad que ofrece eso de gobernar á los hombres y dictar leyes á los pueblos.

Los fautores del proyecto de ley de descanso dominical han debido hallarse exactamente en el mismo caso. Como De Maistre ante el cielo estrellado, estos legisladores de pega se han dicho ante el ejemplo del divino autor de todo lo creado: «¡qué bueno fuera que todos cuantos trabajan pudiesen descansar, como descansó Dios, el día septimo!» Y sin otra reflexion, atropelladamente, han pretendido decretar la huelga hebdomadaria.

No hay más diferencia, sino que De Maistre, que no legislaba efectivamente, se tomó el trabajo de pesar, en la balanza del buen sentido, los inconvenientes de su ley, mientras estos que parecen efectivamente legislar, no se han curado de hacer otro tanto.

Son esos inconvenientes infinitos. Prescindamos de los que nacen de la violación de la libertad individual: en los tiempos, que corren no merecen tenerse en cuenta. Prescindamos igualmente de los que derivan de la disparidad de creencias. Esos se arreglan facilmente. Un rabino, un racionalista tendran que holgar en domingo, si así les place á los obispos. Ya sabemos que lo del artículo 11 de la Constitución es pura camama. Las dificultades supremas, los obstáculos insuperables, nacen de la índole misma del trabajo en las sociedades modernas. El legislador, pretendiendo interrumpirlo á su antojo, dictaria una ley apenas viable en la Europa del siglo XIII.

Y sino, meditemos. Ministros, senadores, diputados, concejales, oficinistas; pueden, sin inconveniente, dejar su labor para mañana. Tampoco es de absoluta precisión que las administraciones de loterías estén abiertas los domingos, y que el verdugo trabaje en dias feriados. Pero ¿sucede lo mismo con todos los demás oficios? Quien tenga prisa en domingo, así esté cojo ó baldado, ¿no podrá tomar un coche? ¿Se suspenderá la circulación de ómnibus y tranvías? ¿Se cerrarán las tiendas de comestibles? La mujer que salga en ese dia de su cuidado, ¿no tendrá asistencia? Si nos da un torozón ¿no podremos llamar al médico? Si necesitamos una droga ¿encontraremos cerrada la botica? ¿No comeremos pan tierno por huelga de panaderos? Si alguien se muere inoportunamente en la madrugada del sábado ¿no cabra enterrarle hasta el lunes? ¿No circularán los trenes? ¿No se podrá expedir un telegrama ni recibir una carta? ¿No deberemos salir de casa el sábado por la noche, temerosos de que nos deje en la calle la ausencia del sereno? ¿Desertarán los porteros sus porterías?

¿Comeremos fiambre los domingos por no dar trabajo á la cocina? ¿Se suspenderá en ese día la fiesta nacional? ¿No habrá teatros, no habrá conciertos? ¿Se cerrarán casinos y cafés? Si una casa se incendia en domingo, ¿esperarán los bomberos al lunes para poder combatir legítimamente las llamas? Si los encargados de vigilancia pública huelgan este día, ¿no es de temer que los atracadores y demás fieros malandrines, poco respetuosos con la holganza legal, se consagren con redoblado ardor á sus habituales tareas? ¡Y tendría que ver una ley que dijera: «todos los españoles dejarán de trabajar en domingo; todos menos los cocheros, los dependientes de tranvías y ómnibus, los comadrones, los médicos los boticarios, los tenedores de comestibles, los sepultureros y empleados de empresas funerarias, los panaderos, los maquinistas, fogoneros, jefes de estacion y demás empleados ó dependientes de ferrocarriles, los serenos, los telegrafistas, los carteros, funcionarios de correos, peatones, etc., los porteros, los cocineros de ambos sexos, los capeadores, espadas, banderillos, picadores y monos sabios, los actores, actrices, maquinistas, sotadespabiladores, musicos y danzantes, los mozos de café, casino ó fonda, los guardias civiles, de seguridad, municipales centinelas y guardia de los cuarteles y sitios públicos y los vigilantes de consumos!»

De aplicarse rigurosamente el precepto, su resultado más donosa sería el de poner á los fieles en la imposibilidad de cumplir uno de los mandamientos de la Iglesia. No cabria oir misa los domingos, Porque una de dos: ó el decir misa es un trabajo ó no lo es. Si lo primero ¿cómo puede efectuarse en domingo sin infringir la ley? Y si no lo es ¿por qué se paga? De donde han inferido algunos que la proteccion concedida por muchos obispos á este proyecto, nace del ¡inmoderado afán que experimentan los clérigos por singularizarse. Ellos casan á los demas y no se casan. De la propia suerte no quieren que trabajen los legos el dia de la semana en que ellos tienen que trabajar forzosamente. Y para hacer completo el constraste, suelen holgar durante los otros seis en tanto que los legos trabajaban.

La enseñanza que se deduce de estas consideraciones puede condensarse en una máxima, profunda de su aparente trivalidad, y es á saber: lo primero que se necesita para dictar leyes es tener mucho sentido comun.

ALFREDO CALDERON.

# Los Jefes

No nos sorprenden los ataques de algunos periódicos republicanos contra los jefes, fundados en que éstos no se ponen de acuerdo y no nos traen la República en un periquete; léjos de sorprendernos, los juzgamos fruto natural de un cierto estado de ánimo y de un concepto de las jefaturas, muy explicables en un pais gobernado por partidos monárquicos. Algo habíamos de adquirir por contagio de la vida común con los monárquicos, y ese algo es, entre otras cosas, el concepto sobre la jefatura política, que explica los lamentos, quejas y acusaciones de algunos colegas.

El jefe de un partido monárquico es una personalidad absorbente, que muchas veces constituye por sí solo la esencia del partido; traza é impone la línea de conducta, definide el credo, es general y pontífice á la vez, manda y excomulga, asumiendo con el ejercicio de esas facultades la responsabilidad entera de la suerte del partido y de las ideas que representa. Semejante caudillaje desnaturaliza la funcion política de los partidos, convirtiendo á estos en mesnadas feudales que siguen á su señor en la guerra, bajo una especie de militar disciplina, siendo el jefe, como es natural, responsable de la victoria ó de la derrota.

No sucede, por regla general, ni debe suceder lo mismo en los partidos democráticos, en los cuales no hay jefaturas en el concepto expresado; aquel hombre público que en situacion determinada mejor *representa* las aspiraciones generales y con más fidelidad las encarna, aquel es el *primus inter pares*, no por imponer sus doctrinas y procedimientos al mayor número, sino por el contrario, por traducir con más arte y discrecion que otros las doctrinas y los procedimientos del mayor número.

Dado este concepto, la responsabilidad de una determinada conducta no es del llamado jefe sino del partido, que es quien fija esa conducta, á diferencia de lo que sucede en las banderias monárquicas. ¿No se coaligan los partidos republicanos para traer la República en un «quítame allá esas pajas?» Pues es porque nosotros no queremas ó no podemos, bien por conviccion, ó bien por imposicion de las circunstancias; pero no es porque los llamados jefes no quieran ó no puedan, porque personalmente nada quieren ni pueden con tal carácter. Son espejos de los respectivos partidos, y al gritar ante la imágen reflejada en el cristal «¡abajo los jefes!», lo que se grita en realidad es «¡abajo los partidos republicanos!», ó mejor aún, «¡abajo los gritadores!» Es este un suicidio inconsciente, mejor que una decapitacion, como pretenden los monárquicos.

Somos nosotros los soldados de la fila, los ciudadanos anónimos que componemos la muchedumbre, los llamados á cultivar con nuestro labor y esfuerzo el árbol de la República, á fin de adelantar la madurez de sus frutos; es el partido, animado por el espíritu fecundo de las ideas y por el amor á la patria, el llamado á trazar conductas y fijar programas; y por tanto, somos noshtros y no los llamados jefes los responsables del éxito que se obtenga.

Tengamos, pues, mas prudencia y seamos mas justos. Dejemos en paz á los

llamados *jefes*, calificación monárquica que rechazamos, y cuidémonos mas del estado de la conciencia nacional, de nuestra propia conciencia y de los medios mas adecuados é idóneos para identificar la una con la otra, clave única de la victoria.

# MAHON

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa correspondiente á varios chiquillos que se eutretenian derribando los bancos del paseo de la Esplanada.

En el vapor-correo "Nuevo Mahonés", han sido embarcadas esta tarde para Palma, diez y nueve cabezas de ganado de cerda.

Ante el Alcalde de esta ciudad, han prestado hoy el correspondiente juramento varios dependientes de consumos.

En el fielato de la Colársega se decomisaron ayer ocho litros de alcohol que se trataban de introducir en una jarra de leche de paredes dobles y tan bien arreglado, que ni aun metiendo la pipeta se conocia el engaño.

Leemos en *El País* de Ciudadela:

«Segun carta recibida del Sr. Arguimbau, sabemos que habia de efectuar su salida el nuevo vapor «León de Oro» el dia 20 del actual con destino á Barcelona.»

*
* *

«Un medio fácil y sencillo de conocer si se ha añadido agua á la leche, consiste en sumergir en la misma, retirándola en seguida, una aguja limpia y pulida de hacer calceta, cuidando en estas operaciones de mantenerla vertical.

»Si la leche es pura, queda siempre alguna gota suspendida á la aguja, pero si se le ha añadido agua aunque sea en pequeña cantidad, la leche no se adhiere á la aguja como cuando no está aguada.»

Por telegrama que nos ha facilitado la Administracion-Gerencia de nuestros vapores-correos sabemos que esta tarde reinaba buen tiempo en Barcelona y que el *Puerto-Mahon* debía salir para este puerto á la hora de costumbre.

## Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesion del 19 actual pedir á los señores accionistas el segundo dividendo pasivo de cinco por ciento.

Se señalan al efecto los dias 28, 29, 30 y 31 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito gerente, calle de la Infanta, n.° 24.

Los Sres. accionistas se servirán presentar los recibos talonarios que se les expidieron al verificar el primer pago, para estampar en ellos el correspondiente cajetin.

Mahon 21 Marzo de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

## D. José Luis Clot, Administrador de la Aduana de esta Ciudad.

Hago saber: Que hallándose completamente autorizada la Administración de mi cargo para tomar en arriendo un local con destino al Depósito comercial de esta Aduana, por el presente edicto se invita á los propietarios de esta ciudad que posean almacenes contíguos al puesto ó en sus inmediaciones y quieran arrendarlos al Estado, para que presenten sus proposiciones en esta oficina dentro del plazo prevenido.

Lo que se hace público por medio del «Boletin Oficial» de esta provincia y periódicos de esta localidad, segun dispone la regla 1.ª del Apéndice n.° 28 y el artículo 340 de las ordenanzas de la Renta.

Mahon 23 Marzo 1892.

El Administrador,
*José Luis Clot.*

# BOLSA DE BARCELONA

22 de Marzo 4-10 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 63'320 |
| 4 por 100 exterior | 70'020 |
| 4 por 100 amortizable | 75'000 |
| B. H. de Cuba 1886 | 102'500 |
| Id. id. 1890 | 93'500 |
| Banco Hispano Colonial | 72'600 |
| Acciones ferro-carril Francia | 29'050 |
| Id. Norte | 38'100 |
| Id. Orense | 10'500 |
| Id. Almansa | 119'000 |
| Obligaciones Francia | 57'250 |
| Id. Norte | 00'000 |
| Id. Orense | 00'000 |
| Id. Almansa | 63'370 |
| Compañía Trasatlántica | 00'000 |

*Empeños del Casino Mercantil*

| | |
|---|---|
| Interior | balde |

# BOLSA DE MADRID

22 de Marzo 4 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 64'550 |
| 4 por 100 exterior de 1891 | 70'300 |
| 4 por 100 amortizable | 77'050 |
| B. H. de Cuba de 1886 | 000'000 |
| Acciones Banco España | 341'000 |

## Hoja del Calendario para mañana

**Marzo 24 Juéves**

San Agapito obispo y mártir.

Luna nueva el 28.— Cuarto creciente el 4 de Abril.

Sale el Sol 5 h. 58 m.—Pónese 6 h. 16 m.

# Crónica marítima.

**BUQUES DESPACHADOS**

Dia 23

Para Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

# SOCIEDADES

## CONSEY

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 30 del reglamento vigente de esta sociedad se convoca junta general para el domingo 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde con objeto de elegir los gargos de Presidente Archivero y Vice-Tesorero por haber cumplido el tiempo arreglamentario los actuales.

Mahon 14 Marzo 1892.—El Secretario, Jose Barber Mus.

*
* *

FUNCION.—Para el viernes 25, festividad de la Vírgen de Marzo, las zarzuelas *Una y dos tres* (estreno), *Juanito Tenorio* (estreno) y *Mahón entre dos luces.*

# MISCELÁNEAS

## El petróleo

Es imposible fijar la fecha en que empezó á ser conocido el petróleo en América, sobre todo en el Estado de Pensylvania. En varios sitios del valle de Oil-Creek y principalmente entre Titasville y Oil-City; los primeros colonos encontraron un gran número de pozos, profundos de quince á veinte piés, y anchos de seis á ocho; estas escavaciones, de las que existen algunos actualmente, estaban cuidadosamente emparedados por su parte interior ó guarnecidos de maderos que el saturamiento de petróleo ha guardado en buen estado. Los revestimientos de piedras son análogos á las construcciones de los Munds Builders. El número de estos pozos, su emplazamiento y su disposicion simétrica no dejan ninguna duda sobre su destino servian para la extraccion del petróleo y debian de proporcionarlo en abundancia.

Sea lo que fuese de estas hipótesis, hay la certitud de que desde tiempo inmemorial los indios conocian y utilizaban el petróleo. Sin embargo, la primera mencion de su existencia remonta á 1757, y se encuentra en una Memoria del marqués de Montcalm, gobernador del fuerte de Duquesne. El heróico defensor de esta colonia francesa, refiere que asistió á fiestas y ceremonias religiosas de los indios Sénecas sobre los bordes del Oil-Creek. Montcalm expresa el asonbro que le causó la vista de un gran fuego alimentado por un liquido verduzco crazo y pestilente que se filtraba á través de las anfructuosidades de las piedras.

Los Sénecas atribuian virtudes particulares al petróleo, entre ellas las de curar los reumatismos y las heridas. En ciertas épocas del año, los guerreros se reunian alrededor de los pozos y recogian, despues de fiestas y ceremonias, grandes cantidades de este aceite mineral.

Imitando á los indios, los primeros colonos se servian del petróleo para cicatrizar sus heridas, hasta el punto que algunos boticarios lo vendian bajo el nombre de «Séneca Oil». Un artículo del *Massachnseits Magazine*, de julio de 1791, describe los manantiales de petróleo de esta comarca, conocida ya en aquella época con el nombre de Oil Creek. Este periódico cuenta que las tropas americanas pasaron por estos sitios, donde hicieron alto; los soldados recogieron aceite y se frotaron con él sus fatigados miembros, encontrando un alivio inmediato, curándose algunos dolores de reumáticos que tiempo hacia venian sufriendo.

Más tarde se fundó una sociedad para explotar en grande la venta del «Séneca Oil», y á ella se debe la construccion y explotacion de los primeros pozos.

Las propiedades lumínicas del petróleo no fueron conocidas hasta 1820. En una carta, publicada en 1826 por el *American Journal of scienses*, escrita por el Dr. Hildreth, dice que «esta substancia ofrece grandes recursos como medio de alumbrado, y empieza á ser buscada y pedida en grandes cantidades. Dá una luz viva y clara, y será de grande utilidad para la iluminacion de las futuras ciudades del Ohío.»

Desde 1850 á 1855, la ciudad de Pittsburg estaba iluminada con petróleo refinado segun los procedimientos aplicados á la destilacion de los esquistos bituminosos por James Young, de Nueva-Escocia; este aceite era conocido con el nombre de «Carbon Oil.»

Estos ensayos de refinaje atrajeron la atencion de los capitalistas y hombres entendidos en negocios, sobre la nueva subtancia, y á partir de este tiempo empezó á buscarse la materia prima, reconcentrándose las exploraciones en el territorio de Oil Creek, donde el petróleo salia naturalmente del suelo.

Antes de abrirse el primer pozo, las tierras de esa comarca valian diez dollars el acre (cuarenta áreas): algun tiempo despues se cotizaban á ocho y diez mil dollars.

Muchos de sus propietarios que cuando la concesion se hallaban en las más desesperante miseria son millonarios hoy dia; ellos ó sus descendientes.

## Protesta célebre

Los estudiantes de la Universidad de Magdeburgo han protestado de la reciente ley sobre la embriaguez, colocando un cartel en un pasillo de la Universidad, en que se leen los siguientes versos:

*Qui bene bibit, bene dormit;*
*qui bene dormit, non peccat;*
*qui non peccat, bonus homo est.*
*Ergo: qui bene bibit, bonus homo est.*

## Oracion y loteria

Todos los miércoles de Cuaresma se verifica en la cripta de la iglesia de San Agustín, de París, una reunion de la Obra de la doctrina cristiana, fundada por el abate Chernelong, hijo del senador del mismo apellido, y uno de los vicarios de la parroquia.

La ceremonia es interesante y original, y el modo de atraer á los fieles masculinos, que es lo que allí se desea, resulta sumamente ingenioso.

Cada persona que entra en el templo recibe en la puerta un papel impreso con oraciones numeradas y... un billete de lotería.

Los ejercicios piadosos empiezan por una oracion general, seguida de una alocucion instructiva y familiar que pronuncia el reverendo Chernelong ú otro predicador cualquiera, y que termina invariablemente con esta frase: «Entretanto, para prepararnos á la rifa, vamos á entonar la oracion número...»

Se exhibe despues los lotes por su orden: objetos de tocador ó de casa, tapetes, comestibles, etc., regalados por los fieles mas entusiastas. Los números son extraidos de un bombo que está sobre una mesa, en el centro del templo, y los favorecidos por la suerte van uno á uno, con cara compungida y billete en mano, á recoger el objeto que les ha tocado. Uno de ellos fué objeto, en el último miércoles, de una verdadera ovación, aunque silenciosa. Le habia correspondido un pavo.

Conviene aquí recordar—y seguramente lo harán nuestros lectores y lectoras—los latigazos que dió Cristo á los mercaderes que, segun su doctrina, profanaban el templo de Jerusalem.

# Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 22 5 25 t.

El embajador de Francia ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo con el fin de iniciar las negociaciones para la formación de un nuevo tratado de comercio entre ambos paises.

Los cambios sobre París tienden á bajar.

El Sr. Sagasta se encuentra indispuesto.

En vista de la enfermedad del emperador Guillermo, trátase de nombrar una regencia.

Créese que muy en breve terminarán en Inglaterra las huelgas.

Madrid 23 10-15 m.

Se ha hundido una gran parte del muelle de Sevilla sin ocasionarse ninguna desgracia personal.

Los Sres. Azcárraga y Linares Rivas, se hallan restablecidos.

Aumentan las huelgas en Cataluña.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

# Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

## Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El dia 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 30 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 12 Marzo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada, durante el año económico de 1892 á 93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

## REMOLACHA BERMEJA

**(BETARRÁVECH)**

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

**Drogueria Mahonesa**
DE
**VALLS Y PONS**
Nueva 8, Mahón.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan de la BOCA

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Sorrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## MONEDAS DE ORO

En la «Fonda Central» de Petrus, calle Arravaleta, se cambian monedas de oro pagando las siguientes primas:

Onzas de oro, 2 duros prima.
Monedas de 5 duros, medio duro.
Isabelinas, 3 pesetas.
Los durillos monedas de 4 duros y demás á precios convencionales.

Los que deseen cambiar podrán efectuarlo hasta el jueves á las 2 de la tarde.

Calle Arravaleta, Fonda

## INTERESANTE

La venta de la fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponsetí, en lugar de venderse en junto, como era la primera intencion, se venderá por partes, bajo condiciones muy ventajosas para los compradores.

Castillo, 76.

**Nodriza** En el pueblo de Fornells, calle Mayor número 4, hay una jóven que por habérsele muerto la criatura, desea hallar otra para criar en casa los padres de la misma; tiene la leche fresca de pocos dias. 2

**Se venden** las herramientas de un taller de cerrajeria. Darán razon calle de la Iglesia, 10, Villa-Cárlos.

**En** el casino "El Progreso„ de S. Luis, se encontrarán todos los domingos ANCHOAS preparadas y condimentadas exprofeso para entremés para las comidas.

## Subasta

El dia 24 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II número 17, bajo el tipo de 8.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

## Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

## Para vender

Lo está un carrito y caballo medianito, de buen andar.

Calle Hannóver n.º 8.

**Pérdida** Desde la calle de la Arravaleta hasta la mitad de la del Cos de Gracia se ha estraviado un portamonedas de plata conteniendo dos pesetas en efectivo.

Se gratificará á la persona que lo devuelva en esta imprenta.

## En venta

Lo está un caballo de buena talla y una bonita galera de cuatro asientos interiores y dos esteriores, muy ligera, con todas sus guarniciones y enseres en buen estado.

Se venderá junto caballo y galera ó por separado, y darán razon, Infanta 24 ó Castillo 63.

**Historia** DE LA ISLA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets y Tudury. Vénde se en Mahon al precio de 30 ptas. ejemplar en la imprenta de B. Fábregues. En Ciudadela en la de S. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon.
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.

# COMERCIO DE LUCENA Y PITA

## VERDADERA LIQUIDACION

de todas las existencias de dicho establecimiento con grandes rebajas.

**Calle Nueva 37, Mahon.**